



## ACTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN PARA LA HOMOLOGACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL CENTROS DE ARTE CULTURA Y TURISMO.

En cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 6 del Documento regulador de la Entidad Pública Empresarial Centros de Arte Cultura y Turismo para el procedimiento general de homologación y evaluación de proveedores de bienes y servicios, mediante la presente Acta se establece la composición del Comité de Dirección para dicho procedimiento, quedando compuesto por los siguientes miembros:

**Presidente:** Benjamín Perdomo Barreto, Consejero Delegado de la Entidad o persona en que el Órgano de Contratación delegue.

### Vocales:

D. Francisco Ortega Reguilón, Director Económico Financiero.

Isabel Betancort Delgado Directora de Experiencia del cliente & Control y Auditoría.

Daniel Manzano García Técnico Superior Prevención de Riesgos Laborales/RRHH.

Francisco Ramos Luzardo, Jefe del departamento de Compras.

En el caso de que alguno de los designados no pudiese acudir el presidente designará a otro miembro de entre las restantes jefaturas de Departamento de EPEL CACT.

### Secretario:

Germán Méndez Arencibia, Departamento de Control y Auditoría de Gestión.

El Comité podrá ser asistido en el proceso de homologación por un equipo técnico conformado por personal de EPEL-CACT.

Para que conste y surta los efectos oportunos;

**[ Firmado digitalmente en la fecha que figura al margen. ]**

